

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 631 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Manuel de la O Rojo, contra la empresa Construcciones Higuera Nevado, S.A., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 35 de 2013

Fallo.—Que estimo parcialmente la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Juan Manuel de la O Rojo, contra la empresa Construcciones Higuera Nevado, S.A., sobre reclamación de cantidad y condeno a dicha demandada a que abone al demandante la cantidad de 6.738,44 euros, con expresa absolución del Fondo de Garantía Salarial de las pretensiones en su contra.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado Construcciones Higuera Nevado, S.A., expido la presente en Talavera de la Reina a 25 de febrero de 2013.—El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-2184